

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE RESUELVE, PARA EL EJERCICIO 2022, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, LÍNEA 2, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

En fecha 11 de noviembre de 2022, mediante Resolución de la Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva, se resuelve para el ejercicio 2022 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades locales destinada al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “Ciudades ante las Drogas”

Advertido error material en el Anexo I, Relación de Entidades Beneficiarias por orden de puntuación, de la resolución, se procede a su oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

Donde dice:

ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA**
CIF Entidad Solicitante: P2105500I
Número Expediente: 2022/HU/L2-007

Plazo de Ejecución:

Debe decir:

14. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA**
CIF Entidad Solicitante: P2105500I
Número Expediente: 2022/HU/L2-007

Plazo de Ejecución: 14/12/2022 - 14/12/2023

En Huelva, a la fecha del pie de firma.

DELEGADA TERRITORIAL SALUD Y CONSUMO



Código Seguro de Verificación: VH5DPV5ZKL6DGQDH2CDVHDYSHR7NW8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	16/12/2022
ID. FIRMA	VH5DPV5ZKL6DGQDH2CDVHDYSHR7NW8	PÁGINA	1/1
			